

L U B O T T S . A .

Guayaquil, Diciembre 14 de 1999

EXPEDIENTE No.58431-90

Señores  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

41401

De mis consideraciones:

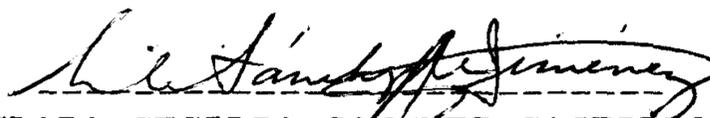
Pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines legales consiguientes, que el día de hoy el Señor EUSEBIO FRANCO BORBOR SANTIANA, cedula de identidad No.0910045210, ha transferido por su valor nominal a la Señora NADYALIZ JIMENEZ DE RIBAS, cedula de identidad No.0908547508, UNA (1) acción nominativa, ordinaria, de UN MIL SUCRES (S/.1.000), que tenía en propiedad en la Compañía LUBOTT S.A., por lo que ha dejado de ser accionista de la misma.

En consecuencia, la única accionista de la Compañía LUBOTT S.A. es la Señora Nadyaliz Jimenez de Ribas, quien es propietaria de 86.000 acciones ordinarias, nominativas y de UN MIL SUCRES cada una, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

La inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra efectuada el mismo día de hoy, de conformidad con la vigente Ley de Compañías.

Atentamente.,

LUBOTT S.A.  
RUC: 0991079777001

  
CLARA CECILIA SANCHEZ CASTILLO  
GERENTE GENERAL  
C.I.:0903400141

OK.